



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AJOYANI

ADJUDICACION SIMPLIFICADA HOMOLOGACION N° 003-2024-MDA/CS, Primera Convocatoria.

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA HOMOLOGACION N° 003-2024-MDA/CS -1

En la Oficina de Logística y almacén de la Municipalidad Distrital de Ajoyani, a los 20 días del mes de noviembre del año 2024, a las 15:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 0135-2024-MDA/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA HOMOLOGACION N° 003-2024-MDA/CS -1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE BIEN MALLAS GANADERAS DE 9 HILOS (ROLLO X 1.20 MTS X 100MTS), PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CRIANZA DE CAMELIDOS EN EL DISTRITO DE AJOYANI - PROVINCIA DE CARABAYA - DEPARTAMENTO DE PUNO", CON CUI 2639058**, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente (Titular) : Lic. Mijael Aldo ÁLVAREZ GUTIÉRREZ OEC.
Primer Miembro (Titular) : Mvz. Oscar VELARDE CCOYTO Área Usuaría.
Segundo Miembro (Titular) : Ing. Jesús Ángel HUANCA YUJRA Área Usuaría.

PRIMERO: Instalado el Comité de Selección, conforme al cronograma establecido del procedimiento de selección, procedió a verificar en el portal del SEACE a los participantes que se registraron, resultando lo siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	01/11/2024	Válido		01/11/2024	10442420934
2	Proveedor con RUC	10447778357	CCALLOHUANCA QUISPE RENE GUIDO	10/11/2024	Válido		10/11/2024	10447778357
3	Proveedor con RUC	10708280238	ACERO CALJARO RUT	07/11/2024	Válido		07/11/2024	10708280238
4	Proveedor con RUC	20454533080	MALLAS Y ALAMBRES FABRIMAC S.A.C.	05/11/2024	Válido		05/11/2024	20454533080
5	Proveedor con RUC	20455887004	ALAMFER S.R.L.	31/10/2024	Válido		31/10/2024	20455887004
6	Proveedor con RUC	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	31/10/2024	Válido		31/10/2024	20600616235
7	Proveedor con RUC	20601215846	AGRO IMPOR PERU S.R.L.	03/11/2024	Válido		03/11/2024	20601215846
8	Proveedor con RUC	20601878420	DISORTE S.A.C.	31/10/2024	Válido		31/10/2024	20601878420
9	Proveedor con RUC	20601908183	EDIGIS S.A.C.	07/11/2024	Válido		07/11/2024	20601908183
10	Proveedor con RUC	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	30/10/2024	Válido		30/10/2024	20602324380
11	Proveedor con RUC	20605066519	INVERSIONES LOGISTICAS V & C E.I.R.L.	04/11/2024	Válido		04/11/2024	20605066519
12	Proveedor con RUC	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	04/11/2024	Válido		04/11/2024	20609766345
13	Proveedor con RUC	20610037721	ALBA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SOM E.I.R.L.	07/11/2024	Válido		07/11/2024	20610037721
14	Proveedor con RUC	20611150998	LALBER E.I.R.L.	03/11/2024	Válido		03/11/2024	20611150998
15	Proveedor con RUC	20611540800	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	09/11/2024	Válido		09/11/2024	20611540800
16	Proveedor con RUC	20611721570	K & A MOTORES DEL PERU E.I.R.L.	06/11/2024	Válido		06/11/2024	20611721570

16 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 11 a 16. Página 2 / 2.



SEGUNDO: A continuación, se verifica a los postores que presentaron sus propuestas (electrónica) a través del SEACE, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601878420	DISORTE S.A.C.	11/11/2024	18:14:32	20601878420	11/11/2024	18:15:40	Enviado	Valido
2	20611540800	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	11/11/2024	18:18:01	20611540800	11/11/2024	18:19:01	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

TERCERO: Seguidamente; el Comité de Selección, conforme al art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; procedió a la verificación del cumplimiento de la presentación obligatoria de los documentos de admisión de las ofertas presentadas; de acuerdo a las bases y al artículo 73 numeral 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, y se tiene lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AJOYANI

ADJUDICACION SIMPLIFICADA HOMOLOGACION N° 003-2024-MDA/CS, Primera Convocatoria.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA									
N°	POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	ESTADO DE ADMISION
1	DISORTE S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	ADMITIDO
2	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CORRESPONDE	SI CUMPLE	ADMITIDO

CUARTO: Acto seguido, El Comité de Selección, procedió con la etapa de la evaluación de la OFERTA admitida, conforme a los factores de evaluación previstos en las bases y de conformidad con el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, quedando con los siguientes resultados:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		2.2.2. Documentación de presentación facultativa:		PTJE TOTAL	
	A) PRECIO		b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (5%) (Anexo N° 10)			
	MONTO OFERTADO	Ptje	Ptje			
DISORTE S.A.C.	1,289,820.00	69.37	3.47	72.84	Segundo lugar	
MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA.	1,181,776.00	75.71	3.79	79.50	Primer lugar	

QUINTO: Acto seguido, el Comité de Selección, procedió a la calificación del requisito de calificación, según lo previsto en las bases; de conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y se obtuvo lo siguiente:

POSTOR	REQUISITO DE CALIFICACION	CONDICIÓN
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
DISORTE S.A.C.	SI CUMPLE	CALIFICA
MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA.	SI CUMPLE	CALIFICA

SEXTO: El comité de selección en fecha 18 de noviembre envió la CARTA N° 001-2024-CS- ASH 03-2024-MDA/CS-1., por medio del correo electrónico, solicitando la Reducción de su Oferta Económica al postor MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SAC, en vista que su oferta económica es la más baja y aun así supera el valor referencial del presente procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA HOMOLOGACION N° 003-2024-MDA/CS-1.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AJOYANI

ADJUDICACION SIMPLIFICADA HOMOLOGACION N° 003-2024-MDA/CS, Primera Convocatoria.

El postor MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SAC en fecha 19 de noviembre respondió a la solicitud de Reducción de Oferta Económica por medio del correo electrónico indicando que su oferta económica reducida es el monto de S/. 1,178,980.00 (un millón ciento setenta y ocho mil, novecientos ochenta con 00/100 soles), por lo que su oferta es considerada VALIDA, quedando con los siguientes resultados:

N°	POSTOR	MONTO FINAL OFERTADO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	MÉTRICA INGENIERÍA, MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA.	1,178,980.00	79.68	1ER LUGAR
2	DISORTE S.A.C.	1,289,820.00	72.84	2DO LUGAR

SEPTIMO: Finalmente; el Comité de Selección, en concordancia con el artículo 68.4 del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado dispone lo siguiente:

"68.4. "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere **válida la oferta económica**, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente **y la aprobación con acto resolutivo del Titular de la Entidad (...)**",

Al respecto la oficina de planeamiento y presupuesto, con INFORME N° 085-2024/MDA/OPP/GRR de fecha 20 de noviembre, se pronuncia sobre la ampliación de presupuesto, para el referido procedimiento de selección indicando "no será posible incrementar la ampliación de presupuesto solicitado por el monto de S/. 284,260,00 (doscientos ochenta y cuatro mil doscientos sesenta con 00/100 soles)" por la restricción presupuestal que se cuenta en la municipalidad respecto a los Gastos de Inversión.

OCTAVO: Finalmente; el Comité de Selección, Conforme a la calificación de las ofertas presentadas y tomando en cuenta el valor estimado y las ofertas económicas y al amparo del Art. 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acuerda por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- Declarar **DESIERTO**, el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA HOMOLOGACION N° 003-2024-MDA/CS -1 cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE BIEN MALLAS GANADERAS DE 9 HILOS (ROLLO X 1.20 MTS X 100MTS), PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LA CRIANZA DE CAMELIDOS EN EL DISTRITO DE AJOYANI - PROVINCIA DE CARABAYA - DEPARTAMENTO DE PUNO", CON CUI 2639058.**
- El comité de selección emitirá un informe al titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de la aprobación del expediente, manifestando el motivo por lo cual se declaró desierto el presente procedimiento de selección.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 16:30 horas del día 20 de noviembre del año 2024. Se firma la presente acta en señal de conformidad: =====

-----	-----	-----
Mijael Aldo ALVAREZ GUTIERREZ	Oscar VELARDE CCOYTO	Jesus Angel HUANCA YUJRA
PRESIDENTE TITULAR	PRIMER MIEMBRO TITULAR	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR